

ELECCIÓN DE PLAZA Y CENTRO

ENFERMERO/A

OPE 2018E-2018-2019-2020

Orden Foral 195E/2021, de 10 de septiembre, de la Consejera de Salud
(B.O.N. 229, 30/09/2021)

PLAZO del día 18 de enero de 2023 a las 00:00 horas al día 31 de enero de 2023 a las 23:59 horas.

ASPIRANTES QUE DEBEN FORMULAR ELECCIÓN

Se adjunta documento con las personas aspirantes convocadas a la elección, siguiendo el orden de elección en función del turno y de la puntuación del resultado final de la convocatoria.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PLAZAS

Se adjunta documento con la información de las plazas vacantes.

En la Sección de Ingreso, Provisión y Promoción (Convocatorias) no se dispone de más información que la publicada. Si desea ampliarla debe dirigirse a la Unidad de Personal del centro correspondiente.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL ACTO DE ELECCIÓN

La elección de plaza se formalizará vía telemática, a través de la página web de la convocatoria en la pestaña "Tramitación" y "Elección de Vacantes".

En la solicitud se deben relacionar, por orden de preferencia, las plazas que desea que le sean adjudicadas. Para ello deberá tener en cuenta su orden de elección y elegir como mínimo, un número de plazas equivalente a su número de orden de elección.

La aplicación muestra el listado completo de las plazas existentes, no obstante, estarán deshabilitadas con fondo gris y para cada persona, las plazas a las que no pueda optar (por ejemplo, por no cumplir el requisito exigido para el desempeño).

Durante el plazo establecido, la aplicación permitirá cumplimentar borradores de la solicitud. Asimismo, se pueden enviar tantas solicitudes como se desee. Solo será válida la última solicitud enviada.

Dentro del plazo establecido para la elección, la aplicación también permite renunciar a la elección de plaza y para ello debe anular su solicitud enviada.

La elección válida formulada tendrá **carácter irrenunciable.**